

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2005 PROYECTO DE GESTION DE RIESGOS

ANTECEDENTES

La Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud considera que el manejo de las emergencias y desastres responde a responsabilidades enmarcadas a tres niveles :gestión central, gestión a nivel de DISA/DIRESA y gestión a nivel local a cargo de los establecimientos de salud agrupados en redes y microrredes de salud.

Avanzando en este proceso de capacitación del nivel nacional, en el próximo año se pretende impulsar la formación de equipos de instructores por regiones de salud en temas considerando prioritarios en el proceso de preparativos-respuesta frente a emergencias y desastres, quienes posteriormente y de acuerdo a los planes de los Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres y de las Macroregiones de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, deberán desarrollar las acciones de capacitación a nivel de los usuarios finales, teniendo para el caso el apoyo y la supervisión de la Oficina General de Defensa Nacional.

Complementariamente, se pretende desarrollar acciones dirigidas a usuarios finales que se consideren prioritarios o estratégicos según su nivel de riesgo.

JUSTIFICACION

El Perú por sus características de alto riesgo, surge frecuentemente daños de gran magnitud, muchos de los cuales llegan a representar desastres. Del conjunto de daños, los que se ocasionan a la salud de las personas son los de mayor significación, siendo necesario evitarlos, atenuarlos o atenderlos convenientemente.

La responsabilidad de este manejo recae operativamente en el personal de salud de cómo éste actúe dependerá muchas vidas y la recuperación de otras más. Para facilitar el éxito en este reto, se hace indispensable mantener al personal debidamente capacitado y entrenado en la administración de los servicios de salud para situaciones de emergencias y desastres, cuya responsabilidad corresponde a la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud.

SITUACION

De la amenaza:

El proceso de subducción de la Placa de Nazca en la Placa Continental o Sudamericana generan movimientos sísmicos de diversa magnitud a lo largo del litoral peruano. De acuerdo a la historia sísmica, se concluye que el silencio sísmico por esta causa ya es prolongado, siendo alta la amenaza sísmica en la actualidad: los sismos de 7 grados Richter tiene un período de recurrencia de 10 años, siendo el último de esta naturaleza en 1974; el período de recurrencia de los de 8 grados Richter es de 100 años, y el último registrado corresponde a 1940. Entre los últimos terremotos con características destructivas ocurridas en el litoral peruano corresponden al de 1996 (Nazca) y del 2001 (Sur del Perú).

A los sismos de origen tectónico, se suman los que tienen como causa las fallas o fracturas de la corteza terrestre en pleno continente, como es el caso de los departamentos de San Martín, Junín, Ayacucho, Cusco, etc. A este mismo proceso corresponde las amenazas de erupciones volcánicas.

Las características geográficas y climáticas que genera la presencia de la Cordillera de Los Andes, predisponen a la presencia de amenazas de geodinámico externa e hidrometeoro lógicas, entre los que tenemos: lluvias torrenciales, huaycos, derrumbes, aluviones, aludes, heladas y friajes, granizadas, sequías, etc.

También por sus características de geografía y de clima, la selva peruana está permanentemente amenazada por grandes inundaciones y avalanchas.

Las amenazas de neodinámica externa e hidrometeoro lógicas periódicamente se potencias con la alteración positiva de la temperatura del flujo de agua de la Corriente de El Niño, generando abundante evaporación y lluvias torrenciales y persistentes en toda la costa norte, llegando incluso a manifestarse en la costa central; condicionando así mismo, a la ausencia de lluvias en la sierra sur y a la disminución de la temperatura en la selva. Este conjunto de sucesos es conocido como Fenómeno de Erl Niño, cuya intensidad tiene diferentes períodos de recurrencia, siendo los más severos los ocurridos en 1982-83 y 1997.98.

También son frecuentes la ocurrencia de sucesos producidos por la actividad humana, intencional o accidentalmente, como son: accidentes de transporte masivo, incendios, derrumbes de edificaciones, explosiones en plantas industriales, etc. Entre los más significativos de

los últimos años encontramos el incendio en Mesa Redonda en el Cercado de Lima (diciembre de 2001) , que ha generado 267 muertes, más de 276 heridos, 143 desaparecidos y decenas de millones de soles en pérdidas económicas; así como el incendio en la discoteca Utopia en el Centro Comercial Jockey Plaza (Lima) en abril de 2002 que produjo una veintena de fallecidos y un número similar de heridos.

De la vulnerabilidad

Frente a la amenaza descrita, la vulnerabilidad media de las ciudades, las instituciones y las personas es significativa.

Estructuralmente: ubicación inadecuada de muchas ciudades, mas diseño urbano, gran número de construcciones que no cumplen con las normas de sismo resistencia, edificaciones antiguas y con poco mantenimiento.

No estructuralmente: problemas en la disponibilidad de los servicios de agua, disposición de desechos, sistemas alternos de energía.

Organizativo-funcional: número insuficiente de organismos de respuesta, implementación inadecuada de los organismos de ayuda, poca difusión de los planes de defensa civil entre la población, desconocimiento de ésta de las medidas de seguridad y respuesta ante la ocurrencia de sucesos destructores.

Entre otros factores, los que anotaron llevan a pensar que el riesgo de desastres de las poblaciones peruanas es alta, especialmente de las grandes ciudades por su volumen poblacional, como de los pueblos alejados por su dificultad en el acceso.

Los daños que puedan presentarse son diversos y de diferente magnitud, pero casi en todos los eventos está de por medio la vida y la salud de las personas; heridos, muertos, enfermedades epidémicas, enfermedades de salud mental, saneamiento básico, alimentación, entre otros. Para ello, es indispensable que el Sector Salud cuente con redes que cuenten con planes de reducción de riesgos, planes de preparación y respuesta, éstos debidamente difundidos y probados mediante simulacros, basados en la participación activa y consciente del personal de la salud, con aptitudes y actitudes adecuadas para el manejo de los desastres.

Para esto es necesario la capacitación y entrenamiento del personal de la salud en el manejo integral de los sucesos adversos: antes, durante y después.

PROBLEMA

La labor profesional de la Salud tradicionalmente se encuentra ligada al quehacer asistencial ,producto de los años de formación académica, por lo que la atención masiva de víctimas, en casos de eventos adversos requiere de un proceso de capacitación arduo y extenso.

La alta rotación del personal de salud ,la inestabilidad del sistema laboral , los cambios constantes de las autoridades , traen como consecuencia que no exista una sostenibilidad del personal que se capacita y entrena en el quehacer de las emergencias y desastres, por lo por que es de suma importancia e interés fortalecer este campo y sobre todo aplicarlo con mucho criterio , ya que otro problema que tenemos es que el personal que se capacita, o son del entorno de las autoridades de tuno o simplemente los designan en sus centros y casi siempre no tienen el perfil para su desempeño ,en situaciones de emergencias y desastres , trayendo como consecuencia que no contemos mas adelante con personal disponible para el afronte de situaciones de emergencias y desastres.

SOLUCIONES

Para ello nos planteamos los siguientes :

OBJETIVOS

Son objetivos del Plan de Capacitación OGDN/ MINSA para el período 2005 los contenidos en Plan Operativo OGDN /MINSA de dicho período.

1. Desarrollar capacidades sectoriales para la movilización de los recursos necesarios en la atención de situaciones de emergencias masivas o desastres y determinar los recursos necesarios en la atención de situaciones de emergencias masivas o desastres y determinar los cursos de acción para las contingencias.
2. Identificar y difundir los objetivos, metas y estrategias de prevención, intervención y control de epidemias, emergencias y desastres y proponer a las entidades públicas del sector salud, de las responsabilidades de acción inmediata, soporte logístico y apoyo de recursos humanos.

ESTRATEGIAS

En la ejecución del presente Plan de Trabajo se aplicarán las siguientes estrategias:

1. Coordinación y cooperación mutua con los programas de capacitación afines de instituciones nacionales y extranjeras.
2. Movilización de los recursos humanos del Ministerio de Salud de reconocida formación y experiencia en el manejo de emergencias y desastres.
3. Reconocimiento y apoyo a las iniciativas de capacitación de las diversas instituciones del Sector <Salud.
4. Optimización en el uso de los recursos disponibles para la capacitación y entrenamiento de los recursos humanos en el campo de las emergencias y los desastres.
5. Priorización de la capacitación y entrenamiento del personal de los servicios de salud ubicados en zonas de mayor riesgo de desastres.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. CAPACITACION DE DIRECTORES /RESPONSABLES DE CENTROS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 - a. Administración para Desastres – APD
 - b. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - Nivel Toma de Decisiones
EDAN – TD.
2. FORMACION DE INSTRUCTORES REGIONALES
 - a. Taller Macroregional del Curso Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN.
 - b. Taller Macroregional para Instructores del Curso de Planeamiento Hospitalario para Desastres -TI CPHD
 - c. Taller Macroregional para Instructores de Brigadas de Respuesta Inmediata en Emergencias y Desastres – BIRD.

3. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS REDES DE SALUD
 - a. Administración de Servicios de Salud en Emergencias y Desastres – ASSED
 - b. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
 - c. Brigadas de Respuesta Inmediata en Emergencias y Desastres – BIRD
 - d. Manejo de Suministros y Materiales en Desastres – SUMA

VIABILIDAD

La ejecución del plan presentado es viable de acuerdo al siguiente análisis:

Viabilidad Sociocultural:

La población peruana paulatinamente viene tomando conciencia respecto al riesgo de desastre que le toca enfrentar, lo que se constituye en la base de la Cultura de la Prevención. Dentro de este proceso, se encuentra liderando en muchos campos, el personal de la salud.

Viabilidad Financiera:

Se cuenta para la ejecución del Plan con el apoyo financiero del Tesoro Público a través del Plan Operativo OGDN 2004.

Viabilidad Técnica

El Ministerio de Salud cuenta con personal altamente capacitado para llevar adelante este Plan de Capacitación, cuyo desempeño ha quedado demostrado en el manejo de la salud. En los últimos sucesos adversos que afectó al Perú, así como los ocurridos en la hermana

República Bolivariana de Venezuela (deslizamiento) y El Salvador (terremoto); al igual que en los certámenes de capacitación tanto nacional como internacionalmente.

Como complemento, también se cuenta con el apoyo de personal experto de otras Instituciones nacionales como del extranjero.

COBERTURA

La ejecución del Plan beneficiará al personal multidisciplinario de la red asistencia a nivel Nacional, priorizando a los ubicados en las zonas de mayor riesgo de desastre.

DURACION

La duración de actividades previstas en el presente plan abarca el período enero -diciembre de 2005.

RESPONSABLE

Responsable funcional: Director Ejecutivo de Movilización y Defensa Civil de la Oficina General de Defensa Nacional OGDN-MINSA.
Responsable Operativo: Encargado del área de Preparativos para Emergencias y Desastres.

RELACIONES

La ejecución del presente Plan mantiene los siguientes puntos de coordinación.

1. Actividades del Plan Operativo OGDN-2004.
2. Unidad de Capacitación de la Dirección de Personal del Ministerio de Salud.
3. Programa de Capacitación de la Dirección Nacional de Capacitación y Doctrina del Instituto Nacional de Defensa Civil.
4. Programa de Capacitación de la Oficina de Asistencia para Catástrofes del Gobierno de los Estados Unidos de América USAID/OFDA.
5. Planes y Programas de Capacitación afines de Instituciones Nacionales y Extranjeras.

FINANCIAMIENTO

Las actividades de capacitación de la Oficina de Defensa Nacional cuenta con el Debido Financiamiento a cargo del Tesoro Público a través del Plan Operativo OGDN 2004.

GESTION DE RECURSOS

La asignación de recursos para las actividades de capacitación consideradas en el presente plan se ejecutarán mensualmente conforme al cronograma presentado.